

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	03/08/2017

Acta No. 04 – Fecha 3 de octubre de 2018 1 de 11

**Consejo Distrital de Asuntos Locales  
Acta 4 Sesión Extraordinario**

FECHA: 3 de Octubre 2018  
HORA: 8:00 p.m. a 11:00 pm.  
LUGAR: SCRD CI 12 No 8-15

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Presidenta del CDAL	Consejera	Mary Luz Morales
CLACP Fontibón	Consejero	Yesid Ramírez
CLACP Rafael Uribe Uribe	Consejero	John González
CLACP Santa Fe	Consejera	Luis Guillermo Valero
CLACP Teusaquillo	Consejera	Mariela Betancourt
CLACP Chapinero	Consejero	Walfran Martínez
CLACP Engativá	Consejera	Abelardo Parra Jiménez
Consejo Distrital de Casas de Cultura	Consejero	Carlos Córdoba Sánchez
CLACP Antonio Nariño	Consejera	Celmira Chaparro
CLACP San Cristóbal	Consejero	Juan Bautista Bolívar
CLACP Usaquén	Consejera	María Teresa Rojas
CLACP Puente Aranda	Consejera	Maribel Florez
Administración	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Mauricio Agudelo
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Juan Pablo Henao
Secretaria Distrital de Gobierno	Delegada	Sandra Castiblanco Monroy

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
SCRD – UPN	Juan Sebastián Perdomo
SCRD – UPN	Sara Ariza
Secretaría Distrital de Gobierno	Elizabeth Vanegas
CLACP Santa Fe	Patricia Gómez

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	03/08/2017

Acta No. 04 – Fecha 3 de octubre de 2018 2 de 11

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
CLACP Mártires	Consejera	Sandra Teresa Días
CLACP Tunjuelito	Consejero	Felipe Vanegas
CLACP Los Mártires	Consejera	Sandra Días
CLACP La Candelaria	Consejero	Juan Pablo Ramírez
CLACP Suba	Consejero	Robinson de Jesús Arias
CLACP Usme	Consejera	Martha Blanco
CLACP Barrios Unidos	Consejera	Patricia D'achiardi
Administración	Subdirector operativo de la FUGA	Juan Pablo Ramírez
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Hernán Ayala

**Sectores sin delegación y/o representación**

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Bosa

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Sumapaz

Subsecretario de Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno o su delegado/a

Representante de la Secretaría Distrital de Planeación

El/la representante de la Subdirección de Emprendimiento de la Dirección de formación y Desarrollo, de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

Dos (2) Alcaldes/as Locales o sus delegados

Dos (2) Ediles o Edilesas delegados/as por las Juntas Administradoras Locales a los diferentes Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio

Representante del Consejo Distrital de Artes

Representante del Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos Sectores Sociales y Etarios

Representante del Consejo de Patrimonio Cultural

Representante del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales

**N° de Consejeros Activos 24**

**No de Consejeros Asistentes 15**

**Porcentaje % de Asistencia 62%**

**I. ORDEN DEL DÍA:**

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	03/08/2017

Acta No. 04 – Fecha 3 de octubre de 2018 3 de 11

1. Verificación de quórum y elección de comisión para verificación del acta.
2. Informe por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno frente a las inquietudes planteadas por los consejeros frente a los Fondos de Desarrollo Local.
3. Inscripción de candidatos interesados en participar en las elecciones 2018 para hacer parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
4. Propositiones y varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del Quórum y delegación para la comisión y verificación del acta

Mauricio Agudelo, Director de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte da la bienvenida a los consejeros y consejeras asistentes al Consejo Distrital de Asuntos Locales y Participación, se da lectura al orden del día, el cual es aprobado por los consejeros y consejeras, y se verificada el quórum informando que a las 8:20 no se cuenta con quórum decisorio; por esta razón se determina iniciar la sesión con el punto del informe por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno frente a las inquietudes planteadas por los consejeros frente a los Fondos de Desarrollo Local.

Antes de iniciar con el punto dos de la agenda, se asigna la función de revisión del acta a cargo de John González -Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

### 2. Informe por parte de la Secretaria Distrital de Gobierno frente a las inquietudes planteadas por los consejeros frente a los Fondos de Desarrollo Local.

Mary Luz Morales, Presidenta del Consejo Distrital de Asuntos Locales saluda el espacio y destaca la importancia del acompañamiento de la Secretaría Distrital de Gobierno y el ejercicio que se viene adelantando frente a las inquietudes y preocupaciones en torno a los Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías.

Seguido a la intervención de la presidenta del CDAL, se presenta Sandra Castiblanco Directora de Desarrollo Local de la Secretaría Distrital de Gobierno –SDG-, quien realiza el respectivo informe frente a las inquietudes planteadas en la sesión anterior por parte de los consejeros locales frente a los Fondos de Desarrollo Local.

La funcionaria destaca que la SDG, se encuentra realizando importantes esfuerzos para hacer seguimiento a la correcta destinación de los presupuestos de las Alcaldías Locales garantizando los principios de transparencia y calidad. Igualmente informa que respecto a los compromisos de la sesión anterior, la SDG envió las diferentes inquietudes planteadas por los consejeros a las distintas alcaldías y se dispone a presentar las respuestas que se recibieron para cada localidad.

- **Frente a las inquietudes planteadas sobre la localidad e Santa Fe respecto a el apoyo a artistas de caballete informa:**

La Alcaldía Local cuenta con un contrato en proceso, con el cual se otorgaran premios por un total de 12 millones para realizar una galería de caricaturistas, premiando los tres primero lugares - Primer premio 900 mil, el segundo de 700 y el tercero de 300 mil- y entregando caballetes a 15

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	03/08/2017

Acta No. 04 – Fecha 3 de octubre de 2018 4 de 11

artistas.

Frente a lo planteado por la funcionaria Luis Guillermo Valero, Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe, manifiesta que existen distintos artistas de las artes plásticas, y que los artistas del espacio público como los caricaturistas son solo uno de ellos; en este sentido plantea que a los artistas de caballete, hace mas de 12 años que no son beneficiados con proyectos de la Alcaldía Local de Santa Fe.

Mary Luz Morales, Presidenta del Consejo Distrital de Asuntos Locales hace una moción, para plantear que en términos metodológicos se permita a la Secretaría Distrital de Gobierno que exponga todo su informe y al final se planteen las intervenciones de los consejeros.

- **Frente a las inquietudes planteadas sobre la localidad de Ciudad Bolívar la SDG informó:**

La SDG informa que en relación a los procesos de participación para la definición de los proyectos culturales, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar respondió que estos se hacen a partir de reuniones previas con movimientos culturales, expresiones artísticas y poblaciones como el Break Dance, Hip Hop, Rock, mujeres, indígenas y LGTBI. Además plantea que las distintas convocatorias se encuentran en el SECOP para garantizar el acceso a la información y la transparencia.

Respecto al Piloto de Estímulos realizado por intermedio de la SCRD, la SDG informa que la Alcaldía Local beneficio a 19 grupos artísticos de la localidad con premios por 15 millones de pesos; y que en vista del éxito se realizará una nueva convocatoria para entregar 17 nuevas becas para eventos culturales y artísticos.

Frente a las inquietudes sobre el funcionamiento de la casa de la cultura, se informa que la Alcaldía Local manifestó que todas las actividades que se desarrollan dentro de la casa, deben cumplir con determinados procedimientos y requerimientos y que de acuerdo a esta, la casa de la cultura ha sido utilizada por 90 organizaciones culturales.

- **Frente a las inquietudes planteadas sobre la localidad de Teusaquillo la SDG informó:**

En relación a la participación de adultos mayores en los proyectos culturales, informa que actualmente se esta formulando un proyecto que beneficiará con procesos formación en artesanías y procesos literarios para esta población y que se desarrollaran eventos como el día de la familia en los cuales se atenderá la población mayor.

- **Frente a las inquietudes planteadas sobre la localidad de San Cristóbal la SDG informó:**

Sobre la dificultad para que el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, incida en los proyectos de cultura de la Alcaldía Local San Cristóbal, informa que esta localidad adelanta dos procesos licitatorios, uno para procesos de arte cultura y patrimonio y el otro para formación artística y cultural de la localidad. Sobre los anteriores resalta que todos los contratos tienen un comité técnico de seguimiento y control, en el que se contará con miembros del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la localidad.

La Secretaría Distrital de Gobierno informa que la Alcaldía envió un cuadro donde deja en evidencia los procesos que se están ejecutando este año con presupuesto 2017 y los que se tienen provistos con recursos del 2018. El cual se compromete a enviar a la consejera de San Cristóbal.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	03/08/2017

Acta No. 04 – Fecha 3 de octubre de 2018 5 de 11

• **Frente a las inquietudes planteadas sobre la localidad de Chapinero la SDG informó:**

La Alcaldía Local de Chapinero cuenta con proyectos de eventos culturales y artísticos, un evento llamado fusión cultural Chapinero, un proceso de formación artística y eventos recreativos y deportivos.

Finalmente Sandra Castiblanco, Directora de Desarrollo Local de la Secretaría Distrital de Gobierno, reitera que los correos enviados por los Alcaldes Locales respecto a las inquietudes de los distintos consejeros serán enviados a los mismos, con el fin de que se haga seguimiento a estos temas.

También resalto que la Secretaría Distrital de Gobierno, viene realizando esfuerzos para generar mayores oportunidad para las organizaciones culturales locales en los proyectos de los Fondos de Desarrollo Local, y se informó que se realizó una reunión de seguimiento a las Alcaldías Locales, y se encontró que el 85% del presupuesto se destina para temas de infraestructura y dentro del 15% restante se encuentran los recursos que se invierten en cultura; en este sentido resaltó que para el tema de cultura, se invierte aproximadamente 28.300 millones de pesos, de los cuales ya se encuentran publicados para contratación 15.323 millones de pesos. Destaca que desde la SDG se realiza un seguimiento importante a estos recursos y que la idea es que a finales de octubre el total de proyectos de cultura de todas las localidades se encuentren publicados en el SECOP para que en noviembre todas las alcaldías tengan contratado el 100% de los recursos de cultura.

Por último resalta el apoyo que brinda la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el acompañando a las Alcaldas Locales, en la estructuración de los proyectos buscando que estos se desarrollen de la mejor manera.

**Luego de terminado el informe de la Secretaría Distrital de Gobierno, se abrió una ronda de intervenciones de los consejeros:**

Carlos Córdoba, Consejero Distrital de Casas de la Cultura planteó que dentro del informe no se resolvieron las inquietudes respecto a la Alcaldía local de Fontibón, puntualmente frente a la suspensión de contrato de eventos culturales. También se refirió sobre los pilotos que se vienen realizando entre la SCR D y las alcaldías locales, manifestando la posibilidad de entregar estímulos directamente desde las Alcaldías Locales.

Juan Bautista, Consejero Local de Arte, Cultural y Patrimonio de San Cristóbal, manifestó que los comités de seguimiento si bien son importantes, se requiere que se permita la posibilidad de incidir en la formulación de los proyectos desde las bases culturales. Sobre las mayores oportunidades de contratación para organizaciones locales, plantea que esto no se está viendo reflejado en lo local, en la medida que son los grandes operadores los que están ganando todas los contratos y manifiesta que es claro que la licitación pública, no es el mecanismo de contratación adecuado para temas de cultura, en la medida que beneficia a los grandes operadores quienes no tienen la capacidad de entender las realidades culturales locales.

Frente a las intervenciones Sandra Castiblanco, Directora de Desarrollo Local de la Secretaría Distrital de Gobierno respondió que desafortunadamente actualmente la única que puede realizar acciones de fomento por medio de estímulos es la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	03/08/2017

Acta No. 04 – Fecha 3 de octubre de 2018 6 de 11

Aclarando que esta forma de fomento de becas y entrega directa de recursos o incentivos a particulares tienen una limitante de carácter constitucional expresado en la Ley 092 del 2016.

En cuanto a la participación del sector cultural en la formulación y seguimiento de los proyectos culturales, la Secretaría Distrital de Gobierno manifestó la importancia de los comités técnicos de los contratos y recordó que los proyectos deben estar articulados al plan de desarrollo distrital y los encuentros ciudadanos. Igualmente destacó que con la ley de contratación 1150 del 2017, que exige la utilización de la licitación pública, se ha mejorado en términos la democratización de la contratación y el número de oferentes.

Al respecto Juan Bautista, Consejero Local de Arte, Cultural y Patrimonio de San Cristóbal manifestó que considera que la licitación pública no garantiza buenos resultados. El consejero expuso el caso de su localidad; planteando que si bien, el consejo logró incidir en la formulación de los proyectos de cultura, una vez realizada la licitación pública, los grandes operadores cambian las condiciones y no desarrollan los proyectos de la forma planeada; al respecto ejemplificó, que en el último proyecto, se había definido en pliegos que el operador debía pagar 45 mil pesos a formadores artísticos por hora, y que el operador quería pagar solo 25 mil.

Walfran Martínez, Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero manifestó que en el informe de la Secretaría Distrital de Gobierno no se respondió inquietud planteada en la sesión anterior, relacionada a que se explicara las razones por las cuales la Alcaldía Local de Chapinero realizó en el 2017 un festival vallenato con artistas de Valledupar, sin tener en cuenta a los artistas vallenatos del sector de la playa en la localidad.

Siguiendo con las intervenciones de los consejeros, Elvira Chaparro, del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño manifestó sentirse orgullosa por premiación otorgada a la Biblioteca del Restrepo de la localidad de Antonio Nariño.

Por su parte Luis Guillermo Valero, Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe, manifestó que en la localidad se contratan a operadores que operan mal, y plantea que no se están eligiendo a los mejores, sino a los peores artistas refiriéndose a los jóvenes que practican el Hip, Hop o el Arte Urbano.

Patricia Gómez, Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe manifestó no encontrarse de acuerdo con la apreciación del consejero Luis Guillermo Valero; y plantea que las escuelas de formación, los proyectos y eventos se han desarrollado a cabalidad, destacando que estos han beneficiado a las personas con discapacidad.

Mariela Betancurth, Consejera Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo, plantea que es muy importante que las Alcaldías Locales y la SCRDR, garanticen condiciones para la realización de encuentros para la organización de los actores culturales, artísticos y poblacionales de la localidad. La consejera considera que se requiere garantizar condiciones e incentivos que facilite el encuentro y la organización del sector.

Abelardo Parra Jiménez Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá, realiza una solicitud relacionada con los intérpretes que garantiza la SCRDR, exponiendo lo siguiente: “lo que nos sucede es que llevamos con los intérpretes se intenta realizar un proceso, pero estos son cambiados de sesión en sesión; razón por la cual nos toca de nuevo contextualizarlos y se pierde tiempo y se ve truncado los procesos. También plantea que los intérpretes deberían igualmente prestar el servicio de apoyo y acompañamiento para facilitar que las personas con discapacidad

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	03/08/2017

Acta No. 04 – Fecha 3 de octubre de 2018 7 de 11  
puedan participar de las convocatorias para la presentación de proyectos, considerando que lo anterior fortalecería el logro de los proyectos y propuestas de las personas con discapacidad.

Mary Luz Morales, Presidenta del Consejo Distrital de Asuntos Locales plantea la misma inquietud del consejero de chapinero en relación a que considera que no se respondieron todas las preguntas e inquietudes realizadas en la sesión anterior; y en ese sentido recuerda parte de las inquietudes que no se respondieron:

En primer lugar plantea que no se dio respuesta a las razones por las cuales la Alcaldía Local devolvió 1.000 millones que se debían invertir en el sector cultura de la localidad de Ciudad Bolívar.

Manifiesta que no se contestó frente a la inquietud de garantizar una mejor comunicación entre los consejos locales y los alcaldes locales, considerando que se no existe una línea directa entre los consejeros y los Fondos de Desarrollo Local de Cultura. La presidenta propone que debería garantizarse que los consejos se pudieran reunir con los Alcaldes locales y concertar los temas culturales, y no que la Secretaria Distrital de Gobierno, cumpla el papel de transmitir lo que responde las Alcaldías Locales.

Frente a las casas de cultura plantea que en su localidad, estas se están convirtiendo en una bodega y manifiesta que el Alcalde Local no se ha sentado con el consejo a mirar que podemos hacer con las casas de la cultura, y considera que no ve voluntad política del Alcalde Local. Y también frente al número de organizaciones que la Alcaldía local manifiesta que han utilizado la casa de la cultura - 90 organizaciones-, plantea que este es un número muy bajo teniendo en cuenta que en la localidad existen entre 700 y 800 organizaciones artísticas culturales y patrimoniales.

En relación al piloto de estímulos en Ciudad Bolívar, plantea que es necesario sentarse y revisarlo para mejorarlo, la consejera considera que fue muy bueno, al plantear una alternativa a la licitación pública, pero que desafortunadamente los estímulos se hicieron bajo un contexto distrital y no teniendo en cuenta el contexto local. La consejera propone que a la Secretaría Distrital de Gobierno hable con sus Alcaldes Locales y les pidan realizar reuniones con los consejos locales para concertar los proyectos culturales locales.

Finalmente plantea que con el nuevo Decreto 480 del 2018, los consejos cobrarán una mayor fuerza y capacidad de incidencia en temas trascendentales para la cultura, y resalta que no se quiere que el SDACP se convierta en espacio para tramitar queja desde cada sector, sino que en este se den discusiones para fortalecer la cultura a nivel territorial y distrital.

María Teresa Rojas Consejera Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquéen agrega frente a su localidad, que en esta no se ha realizado un diagnóstico real de artistas, que no existe un directorio de los artistas y que se realizó un convenio con la ASAB en el cual no se tuvo en cuenta los procesos artísticos de la localidad, ni a la casa de la cultura.

Cerrando las intervenciones de los consejeros, Maribel Florez del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda, manifiesta que en su localidad tienen la misma dificultad expresada por la presidenta del CDAL con la Alcaldesa encargada, a la cual se ha invitado a que participe en el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio pero que nunca ha asistido.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	03/08/2017

Acta No. 04 – Fecha 3 de octubre de 2018 8 de 11

**Sandra Castiblanco, Directora de la Dirección de Desarrollo Local de la Secretaría Distrital de Gobierno responde a las inquietudes de los consejeros y se plantea los siguientes compromisos:**

La funcionaria se excusa por las respuestas que no fueron aclaradas, proponiendo que la relatoría recoja de manera más precisa las preguntas que surgen en la sesiones y las envíe a la Secretaría Distrital de Gobierno. En este sentido se disculpa por las preguntas no resueltas y se compromete a enviar todas las preguntas puntuales a las Alcaldías Locales y propone que para la próxima sesión asistan los referentes de cultura de las alcaldías para aclarar todas las inquietudes de los consejeros.

Frente a la localidad de San Cristóbal, en relación a la exigencia de realizar licitación pública para contratar todos los proyectos de cultura, aclara que la Secretaría Distrital de Gobierno no puede tomar decisiones al respecto; sin embargo, plantea que transmitirá la inquietud al Secretario de Gobierno para que este le informe al Alcalde Mayor.

Frente a la inquietud del consejero de Chapinero, se compromete a que comunicara la inquietud al Alcalde Local, para que de respuesta de manera puntual sobre el festival vallenato realizado con artistas de otra ciudad.

La funcionaria agradece a la consejera de Antonio Nariño por el reconocimiento que realizaron a la labor de las Alcaldías Locales y frente a la intervención del consejero Luis Guillermo Valero de la localidad de Santa Fe, sobre afirmaciones de posibles hechos de corrupción, le sugiere que estas afirmaciones, no deben hacerse sin un sustento probatorio, y le recomienda al consejero que si cuenta pruebas debe acercarse ante la autoridad competente. La presidenta del CDAL, respalda la moción realizada por la funcionaria.

Igualmente se agradeció a la consejera Patricia Gómez del Consejo Local de Santa Fe por el reconocimiento realizado a la Alcaldía Local, al incluir a las personas con discapacidad en los proyectos de cultura. Frente a lo planteado por la consejera de Teusaquillo, manifestó que se transmitirá la recomendación de que la Alcaldía facilite y apoye la realización de reuniones del sector cultural, artístico y poblacional de la localidad.

Frente a la intervención del consejero de Engativá de que se garantice la continuidad de los intérpretes que acompañan a las personas con discapacidad en los espacios de participación, manifestó que se transmitirá la solicitud a la Alcaldesa Local de Engativá.

En relación con la intervención de la presidenta del CDAL, frente a las inquietudes de la localidad de Ciudad Bolívar, se comprometió a trasladar al Alcalde Local la pregunta del porque se devolvieron los 1.000 millones de pesos con los que se contaba para la realización de proyectos culturales.

Frente a la necesidad de mejorar la comunicación, articulación y concertación entre las Alcaldías Locales y los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, la SDG se comprometió a llevar la inquietud de que los alcaldes asistan a por lo menos dos sesiones de los Consejos Locales. La funcionaria manifestó que es claro que ellos tienen muchas reuniones, pero vamos a llevar la inquietud al Secretario de Gobierno y al Subdirector Iván Casas para que ellos den este



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	03/08/2017

Acta No. 04 – Fecha 3 de octubre de 2018 9 de 11  
lineamiento a los alcaldes locales o el recordatorio para que acompañen más estos espacios.

Mary Luz Morales, Presidenta del Consejo Distrital de Asuntos Locales solicita que quede en acta que La Secretaría Distrital de Gobierno, se compromete a que va hacer la solicitud para que los Alcaldes Locales acompañen más los CLACP y se comprometan con los consejos de cultura en las localidades.

Frente al tema de casas de la cultura la SDG, se compromete a trasladar la pregunta de cómo se está manejando el presupuesto de la casa de la cultura, y el manejo que se le da a la misma. Y plantea que se va intentar lograr gestionar una reunión para trabajar sobre el tema entre el Alcalde Local y el CLACP.

En cuanto al piloto de estímulos liderado entre la Alcaldía Local y la SCR D, se aclara que al ser piloto fue una primera iniciativa y frente a esta se exhorta a la SCR D a buscar oportunidades de mejora de estos pilotos a nivel local. Por lo tanto Secretaría Distrital de Gobierno, solicita a la SCR D que asuma el compromiso de revisar la forma como se están haciendo estas convocatorias.

Juan Sebastián Perdomo de la SCR D-UPN, agradece la participación de la Secretaría Distrital de Gobierno y aclara que no siempre todos los temas van a estar asociados a esta secretaría; en este sentido, en términos metodológicos propone que el CDAL no debería convertirse en el ida y venida entre peticiones y respuestas entre los consejeros locales y la Secretaría Distrital de Gobierno y plantea que se reconsidere la propuesta de que en el próximo consejo vengan cada una de las Alcaldías Locales a dar respuesta a las inquietudes.

En este sentido se propone que teniendo en cuenta los acuerdos generados en la sesión, relacionados con que, la SDG planteará a los Alcaldes Locales la necesidad de garantizar la comunicación y articulación con los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio; en vez de invitar a la próxima sesión a todos los referentes de las Alcaldías Locales para que solucionen problemáticas puntuales, más bien se invite a los alcaldes a reunirse con los consejos para tratar los temas internamente.

Al respecto John González Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe manifiesta estar de acuerdo con la SCR D, y plantea que en el CDAL se deben tratar temas territoriales de carácter general como la relación entre los consejeros y la institucionalidad local; manifiesta que lo lógico es que en este consejo se especialicen las discusiones en los temas más trascendentales de carácter local. El consejero considera que los temas particulares con las alcaldías locales de cada consejero, no necesariamente debe traerse al espacio del CDAL y considera que lo importante es generar protocolos y relaciones que nos permitan una mayor armonía entre la gestión pública y la comunidad cultural.

Dentro de los temas que el consejero considera que se deben llegar a acuerdos básicos se encuentran: i) Contratación, procesos y ejecución de proyectos ii) Fortalecimiento de las organizaciones culturales y artísticas de las localidades y iii) ordenamiento territorial para garantía de la infraestructura cultural local de las localidades y territorialización de la inversión.

Para finalizar el primer punto del orden del día, Mary Luz Morales, Presidenta del Consejo Distrital de Asuntos Locales resume los acuerdos logrados, resaltando la importancia del compromiso de la SDG de invitar a los alcaldes a que se comprometan directamente con los CLACP y que se realicen reuniones de manera directa con las alcaldías para solucionar las inquietudes planteadas

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	03/08/2017

Acta No. 04 – Fecha 3 de octubre de 2018 10 de 11

por los distintos consejeros.

**3. Inscripción de candidatos interesados en participar en las elecciones 2018 par hacer parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.**

John González Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe, da inicio al siguiente punto del orden del día planteando que los actuales consejeros tienen el compromiso de apoyar el procesos de elecciones del SDACP, manifestando que es muy importante pensar no solo en buenos candidatos en los consejo locales, sino también en los consejos distritales.

Para finalizar este punto Juan Sebastián Perdomo profesional de la SCR-D-UPN, plantea que la intención es que los consejeros que aún no se encuentran inscritos como candidatos lo puedan hacer en el cuarto piso de la SCR-D, e invita a que los interesados a que se acerquen a las oficinas del equipo de elecciones de la SCR-D para realizar su postulación.

**4. Propositiones y varios**

No se tratan temas adicionales a casas de la cultura, dando por terminada la sesión.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Segundo punto del orden del día	EL consejero de Rafael Uribe Uribe propone el CDL debe concentrarse en lograr acuerdo en los siguientes temas: i) Contratación , procesos y ejecución de proyectos ii) Fortalecimiento de las organizaciones culturales y artísticas de las localidades y iii) ordenamiento territorial para garantía de la infraestructura cultural local de las localidades y territorialización de la inversión.	John Gonzales Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe	Queda planteado para tratarlo en una siguiente sesión

**TAREAS Y COMPROMISOS**

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	03/08/2017

Acta No. 04 – Fecha 3 de octubre de 2018 11 de 11

<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar correos con la respuesta de cada una de las Alcaldías Locales frente a las preguntas e inquietudes manifestadas por los consejeros locales.	Secretaria Distrital de Gobierno
Solicitar a los Alcaldes locales a que mejoren la comunicación, articulación y concertación con los CLACP participando mínimo dos veces al año en las sesiones.	Secretaria Distrital de Gobierno
Solicitar a las Alcaldías locales que realicen reuniones con los consejos para solucionar las inquietudes planteadas en la sesión.	Secretaria Distrital de Gobierno
Evaluar los pilotos del programa de estímulos locales realizados entre las Alcaldías Locales y la SCR.D.	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
Mauricio Agudelo  
**Secretario Técnico**  
Dirección de Asuntos Locales y Participación

\_\_\_\_\_  
Mary Luz Morales Presidenta  
**Presidenta**  
Consejo Distrital de Asuntos Locales

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyecto: Juan Sebastián Perdomo Vargas*